



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2136
Pucón, 23/07/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

Fecha de Pago

: RETETRA S.A. Rut 096772230-8
: 118,000 CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS
: PARTICIPACION CURSO SISTEMA REMUNERACIONAL DEL PERSONAL DE
LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
: 23/07/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	11109	07/07/2009	118,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		118,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	118,000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	118,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		118,000
	Sumas Iguales	236,000	236,000

REFRENDACION

cta	215-22-11-002-000-000				
Mesupuesto Vigente	5,000,000				
Total Comprometido	3,554,835				
Saldo x Comprometer	1,445,365				

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADORA

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS